

 <p>MINISTERIO DE CULTURA</p>		<p><b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b></p> <p>UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)</p>																															
<p><b>ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS</b></p>																																	
<p>LUGAR Y FECHA:</p>		<p>Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador 24 de noviembre de 2022</p>	<p>ORDEN No.: OC/296/2022</p>																														
<p>REFERENCIA:</p>	<p>"SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN"</p>																																
<p><b>RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b></p> <p><b>JESSICA ZULEIMA OLMEDO DE CASTRO</b></p>			<p><b>NIT</b></p> <p>██████████</p>																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>CÓDIGO ONU</th> <th>CÓDIGO PRESUPUESTARIO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>DESCRIPCIÓN TÉCNICA</th> <th>PRECIO UNITARIO (CON IVA)</th> <th>VALOR TOTAL (CON IVA)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>56100000</td> <td>61101</td> <td>2</td> <td>Unidad</td> <td>ESCRITORIO EJECUTIVO DE MADERA Y METAL, 6 GAVETAS ANCHO 1.90 MTS X FONDO 90CM X ALTO 70CMS, CERRADURA Y LLAVE. MARCA TECNI TUB</td> <td>\$ 420.00</td> <td>\$ 840.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>56100000</td> <td>61101</td> <td>8</td> <td>Unidad</td> <td>SILLAS EJECUTIVAS DE METAL CROMADO, ERGONÓMICA, CON BRAZOS FIJOS, ASIENTO CON ESPONJA, TAPIZADO EN TELA, BASE DE 5 RODOS, DIMENSIONES RESPALDO: 44 CMS DE ANCHO Y 49 CMS DE ALTO, DIMENSIONES ASIENTO: 47 CMS ANCHO, 45 CMS DE FONDO. MARCA STYLE OFFICE</td> <td>\$ 179.00</td> <td>\$ 1,432.00</td> </tr> <tr> <td colspan="7" style="text-align: center;"> <p>MONTO TOTAL (CON IVA)</p> </td> <td> <p>\$ 2,272.00</p> </td> </tr> </tbody> </table>	No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	1	56100000	61101	2	Unidad	ESCRITORIO EJECUTIVO DE MADERA Y METAL, 6 GAVETAS ANCHO 1.90 MTS X FONDO 90CM X ALTO 70CMS, CERRADURA Y LLAVE. MARCA TECNI TUB	\$ 420.00	\$ 840.00	2	56100000	61101	8	Unidad	SILLAS EJECUTIVAS DE METAL CROMADO, ERGONÓMICA, CON BRAZOS FIJOS, ASIENTO CON ESPONJA, TAPIZADO EN TELA, BASE DE 5 RODOS, DIMENSIONES RESPALDO: 44 CMS DE ANCHO Y 49 CMS DE ALTO, DIMENSIONES ASIENTO: 47 CMS ANCHO, 45 CMS DE FONDO. MARCA STYLE OFFICE	\$ 179.00	\$ 1,432.00	<p>MONTO TOTAL (CON IVA)</p>							<p>\$ 2,272.00</p>	<p>MONTO TOTAL (CON IVA)</p> <p>\$ 2,272.00</p>
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)																										
1	56100000	61101	2	Unidad	ESCRITORIO EJECUTIVO DE MADERA Y METAL, 6 GAVETAS ANCHO 1.90 MTS X FONDO 90CM X ALTO 70CMS, CERRADURA Y LLAVE. MARCA TECNI TUB	\$ 420.00	\$ 840.00																										
2	56100000	61101	8	Unidad	SILLAS EJECUTIVAS DE METAL CROMADO, ERGONÓMICA, CON BRAZOS FIJOS, ASIENTO CON ESPONJA, TAPIZADO EN TELA, BASE DE 5 RODOS, DIMENSIONES RESPALDO: 44 CMS DE ANCHO Y 49 CMS DE ALTO, DIMENSIONES ASIENTO: 47 CMS ANCHO, 45 CMS DE FONDO. MARCA STYLE OFFICE	\$ 179.00	\$ 1,432.00																										
<p>MONTO TOTAL (CON IVA)</p>							<p>\$ 2,272.00</p>																										
<p><b>MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.</b></p>																																	
<p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Se necesita de manera urgente la adquisición de este mobiliario, pues el existente se encuentra en obsolescencia y varios con desperfectos para considerar su descarte.</p>																																	
<p><b>FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES</b></p>																																	
<p><b>GARANTÍA:</b> NOTA DE GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES a favor del MINISTERIO DE CULTURA, la cual tendrá una vigencia mínima de UN (1) AÑO; y la empresa se debe comprometer a responder por cualquier desperfecto de fábrica. Este documento deberá entregarse en la UACI en un tiempo máximo de un día después de firmar el acta de recepción, deberá estar firmada por el Representante Legal, Gerente o persona autorizada para emitirla.</p>		<p><b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada, en una sola entrega.</p>	<p><b>FORMA DE PAGO:</b> Se realizará un solo pago. Crédito a 30 días calendario, posteriores a la emisión del quedan.</p>																														
<p><b>LUGAR DE ENTREGA:</b> El suministro será entregado en las instalaciones del <b>Archivo General de la Nación</b>, ubicado sobre la Av. Cuscatlán, Palacio Nacional, Frente a Parque Gerardo Barrios, San Salvador..</p>																																	
<p><b>DOCUMENTOS DE COBRO:</b> El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, los documentos que se detallan a continuación: <b>Factura de Consumidor Final</b> (duplicado-cliente), a nombre del MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, <b>Acta de Recibido de conformidad y copia de garantía.</b></p>																																	
<p><b>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:</b> Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 020/2022 de fecha 16 de mayo de 2022, en el cual se ratifica el Acuerdo N° 037/2019 de fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la señora ██████████, del Ministerio de Cultura.</p>																																	
<p><b>DOCUMENTOS.</b> Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).</p>																																	
<p><b>MODIFICACIÓN UNILATERAL.</b> Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.</p>																																	
<p><b>TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES</b></p>																																	
<p>1º Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. ██████████ con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido.</p>																																	
<p>2º - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.</p>																																	
<p>3º - Si el suministrante incumpliere en cualquier tope de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.</p>																																	
<p>DESIGNADO</p> <p>██████████</p>		<p>SUMINISTRANTE</p> <p>██████████</p>																															
<p>ELABORADO POR: ██████████</p>		<p>REVISADO UACI</p> <p>██████████</p>																															



Recibi 28/11/2022

Olmedo de Castro

[Redacted]

Jess

[Handwritten signature]

[Redacted]

[Redacted]  
Jesica Zuleima Olmedo de Castro

[Faint stamp]

